



## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 113/2023**

### **DECLARA LIBRE DE MOSCA DEL MEDITERRANEO (CERATITIS CAPITATA W.) EL AREA REGULADA QUE INDICA.**

-, 18/01/2023

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Ley N°19.283 y sus modificaciones posteriores; Ley N° 18.575, de Bases Generales de Administración del Estado; Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 que establece procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de administración del estado; Decreto con Fuerza de Ley N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834; Lo dispuesto en el Decreto Ley N°3557, de 1980, sobre Protección Agrícola; Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N°3.513 de 1995, que declara a Chile como país libre de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied), modificada por la Resolución N° 1.095 de 2000, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; La Resolución Exenta N° 1017 de fecha 09 de mayo de 2022, que estableció las regulaciones cuarentenarias y amplió el Área Cuarentenada en las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Conchalí, Resolución de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero y de las facultades que invisto mediante la Resolución Exenta RA N° 240/353/2022, de 11 de Abril, que establece orden de Subrogancia en la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, en cumplimiento de la Resolución Exenta N°1017 de fecha 9 de mayo del 2022, de la Dirección Regional Metropolitana, que amplió área de regulaciones cuarentenarias y todas las medidas fitosanitarias correspondientes en el Área Regulada, de las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Conchalí por un periodo equivalente a tres ciclos biológicos teóricos de la plaga, sin detectar la ocurrencia de nuevas capturas
2. Que de acuerdo al modelo de días grados utilizados por el Servicio Agrícola y Ganadero para estimar los ciclos biológicos teóricos del insecto, el día 17 de enero de 2023 se ha cumplido los tres ciclos biológicos después del último foco detectado en el Área Regulada el día 07 de agosto de 2022, período requerido para declarar la erradicación de la plaga y suspender regulaciones cuarentenarias en el Área Regulada de las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Conchalí

#### **RESUELVO:**

1. DECLARESE libre de la plaga Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied) el Área Regulada de las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Conchalí, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, establecida mediante la Resolución Exenta N° 1017 de la Dirección Regional Metropolitana y suspéndase la disposición de las medidas fitosanitarias establecidas en dicha resolución para la erradicación del brote de Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied).
2. DERÓGUESE la Resolución Exenta N° 1017, de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, que amplió el área de regulaciones cuarentenarias y todas las medidas fitosanitarias que estableció en las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Conchalí y aplíquese lo dispuesto en la Resolución Exenta N°3.513 de 1995, que declara a Chile como país libre de la plaga Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied) modificada por la Resolución 1.095 de 2000, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



**REBECA E. CASTILLO GRANADINO**  
**DIRECTORA REGIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE**  
**SANTIAGO**

LNP/ABR/CPVS

Distribución:

- Luis Claudio Marcelo Rodríguez Fuentes - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Agneta Fabiola Hiche Meza - Directora Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Juan Francisco Castillo Castillo - Director Regional (S) Región de La Araucanía - Oficina Regional Araucanía
- Jorge Rubén Mautz Vivanco - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Rebeca E. Castillo Granadino - Directora Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysén
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional (S) Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Pablo Alonso Gonzalez Erazo - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Sue Vera Cortez - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapacá
- Luis Fernando Pinochet Romero - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Pedro Berho Arteagoitia - Director Regional (S) SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Juan Cristian Andrade Fuentes - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Juan Francisco Alvarez Carcamo - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Lorena Navarro Parra - Encargada Protección Agrícola y Forestal Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Paula Valentina Troncoso Kirsten - Profesional Sectorial Unidad de Mosca de la Fruta Sector Metropolitan - Oficina Regional Metropolitana
- Paola Andrea Tala Rossi - Profesional Protección Agrícola Regional Exportaciones Agrícolas RM - Oficina Regional Metropolitana
- Carla Patricia Valverde Santelices - Encargada Regional Jurídica Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maritza Del Carmen Pino Catalan - Encargado/a Administración y Finanzas Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Milthon Osvaldo Salgado Tobar - Jefe de Operaciones Emergencia Mosca Pudahuel y Cerro Navia - Oficina Regional Metropolitana
- Sebastian Ignacio Villarroel Vargas - Profesional Sectorial (S) Unidad de Mosca de la Fruta Sector Metropolitan - Oficina Regional Metropolitana
- Juan Roberto Machuca Lagos - Encargado TIE Mosca TIE - Oficina Regional Metropolitana
- Cesar Alberto Bustamante Castillo - Funcionario Cuarentena Interna RM - Oficina Regional Metropolitana
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central

- Rodrigo José Barra Orellana - Jefe Departamento Regulación y Certificación Fitosanitaria - Oficina Central
- Álvaro Garrido Jerez - Jefe (S) Departamento de Sanidad Vegetal - Oficina Central
- Nayadeth Oriana Álvarez Ugalde - Jefa (S) Subdepartamento Programa Nacional de Moscas de la Fruta - Oficina Central
- Carlos Roberto Lobos Aguirre - Profesional Subdepartamento Programa Nacional de Moscas de la Fruta - Oficina Central
- Violeta Patricia Peña Moraga - Jefa (S) División de Gestión Estratégica - Oficina Central
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Director Nacional (S) Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Central
- Grisel Monje Vildosola - Jefa (S) División Subdirección de Operaciones - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=132690902&hash=32f9f>